



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10208

Departamento de Movilidad. Sección de Circulación. Publicación decreto nº 15524/2016 de día 8 de septiembre que autoriza a los residentes de la zona Acire del Banc de l'Oli a circular y estacionar en la nueva zona Acire de Missió

El Regidor del Área de Movilidad, por delegación del Alcalde, mediante Decreto nº 15524/2016 de día 8 de septiembre ha adoptado la siguiente resolución:

“Permitir a los residentes de la zona Acire del Banc de l'Oli a circular y estacionar en la zona Acire de Missió, como complemento al Decreto núm. 12452/2016 de día 12 de julio de implantación de la nueva zona Acire de Missió.”

Palma, 8 de septiembre de 2016

El regidor del Área de Movilidad

Por delegación del Alcalde

Joan Ferrer Ripoll

